



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
EI CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 20 DE 2020**

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión ordinaria por teleconferencia del 19 de junio de 2020, trató correo electrónico del 11 de junio de 2020 del Jefe de la oficina de Posgrados y Relaciones Internacionales Elmer De la Ossa Suarez, donde informa el listado de los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial que cursaron y aprobaron el **Diplomado en Gestión Ambiental**, durante el periodo 2020-01.
- Que en el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión ordinaria por teleconferencia del 19 de junio de 2020, la Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Ana Luisa Paternina Contreras, informó los resultados obtenidos por los estudiantes que realizaron y aprobaron el **Diplomado en Gestión Ambiental en el periodo 2020-01**.
- Que analizada la información relacionada con la asistencia y notas obtenidas por dichos estudiantes;

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del Trabajo de Grado en modalidad **DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL** a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, así

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	NOTA
1	MONICA AGUILAR NAVARRO	1.102.839.105	APROBADO
2	PAOLA CRISTINA GIRALDO NORIEGA	1.102.862.672	APROBADO
3	DAVID ANDRES GUEVARA BENITEZ	1.103.118.668	APROBADO
4	WENDY CORAZÓN RANGEL LORA	1.010.090.697	APROBADO
5	LUIS FERNANDO ROJAS HERAZO	1.103.115.137	APROBADO
6	LAURA VANESSA SALGADO ESTRADA	1.103.119.420	APROBADO

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los 23 días del mes de Junio de 2020

(Original firmado por)  
**JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ**  
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaria I	
Revisó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.